



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

DECRETO: En la Casa Consistorial de Medina Sidonia, a fecha de firma electrónica.

Examinado el expediente que se tramita para la selección de personal para las actividades culturales extraordinarias, tales como noches blancas y puertas abiertas en Medina Sidonia durante el año 2018, en virtud de las bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2018.

Mediante Decreto de Alcaldía de 18 de junio de 2018 se aprueba la lista provisional de puntuación obtenida conforme a la base 4ª de las Bases que regulan la convocatoria publicándose reseña de su contenido en el Tablón de Anuncios y página Web de esta Corporación.

Una vez transcurrido el plazo de 5 días naturales para formular las reclamaciones y subsanaciones se presentan dos subsanaciones, concretamente de las siguientes aspirantes:

- Marta Sonia Galiano Bolaños, con DNI 15443486K
- Raquel Astorga Sánchez, con DNI15444719N

En consecuencia y en virtud de lo dispuesto en la base 6.3 de la presente convocatoria, procede la aprobación de la lista definitiva de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida tras la baremación de méritos y experiencia.

Esta Alcaldía haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **HA RESUELTO:**

PRIMERO: Estimar las subsanaciones presentadas por Marta Sonia Galiano Bolaños, con DNI 15443486K y Raquel Astorga Sánchez, con DNI15444719N por los motivos que obran en el expediente y han sido notificados a las interesadas.

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista definitiva de puntuación obtenida conforme a la base 4ª de las Bases que regulan la convocatoria:

LISTA DEFINITIVA DE BAREMACIÓN

Orden	Nº expte	Apellidos y nombre	DNI	Titulación	Formación		Experiencia	TOTAL
					Cursos	Idiomas		
1	6	de la Corte Macías, Juan Carlos	15440893G	20	0,12	4	4	28,12
2	28	Bolaños Cornejo, Ana Mª	15442471H	16	2	3	1	22
3	20	Muñoz Ruiz, Francisca	75758183R	20	0	2	0	22
4	12	Hinojo Reina, Jesica	48904741W	18	2	0	1	21
5	17	de la Flor Sánchez, Sonia	52929927G	18	1,08	0	1	20,08
6	3	Prieto Sánchez, Antonia	44029763N	10	2	7	1	20
7	5	Camacho Corchado, Nicolás	15441401Y	16	0	3	0	19
8	46	Cao Rondán, Ramón	48903310C	18	0	0	0	18
9	14	Marchante Mateos, Raúl	20071476C	10	0	3	5	18
10	19	González Collantes, Virginia	48979157J	10	2	3	1	16
11	39	Galiano Bolaños, Marta Sonia	15443486K	8	2	3	3	16
12	44	Gavira Román, Tamara	49562545Y	10	0	4	2	16
13	25	Tosso Ortega, Nazaret	15444567K	10	0,25	3	1	14,25
14	33	Castellet Vician, Pablo Alberto	15442465N	8	2	4	0	14
15	35	García Quiñones, José	20072112N	10	0	3	1	14
16	9	Marchante de la Luz, Mª José	20071794Q	10	0	3	1	14
17	4	Amosa Jiménez, Rafael	15443694E	8	0	4	1	13
18	30	Arévalo Sánchez, Joel	15442408R	8	0	3	1	12
19	2	Rivero Ortega, Marina	20072316D	8	0	3	1	12
20	13	Tosso Ortega, Cristina	15444566C	8	0	3	1	12

Código Seguro De Verificación:	wLcdNCC4muMBV8x9twyphg==	Fecha	27/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Barrera Merino		
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wLcdNCC4muMBV8x9twyphg==	Página	1/2





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

Orden	Nº expte	Apellidos y nombre	DNI	Titulación	Formación		Experiencia	TOTAL
21	21	Montero Sánchez, Marta	20071051D	10	0,7	0	1	11,7
22	45	de la Vega Gómez, Marina	15442021M	8	0,25	3	0	11,25
23	34	Astorga Sánchez, Raquel	15444719N	8	0,02	3	0	11,02
24	10	Marchante Gutiérrez, Milagrosa	52926208B	8	2	0	1	11
25	32	González Fernández, Patricia	76083117Z	8	2	0	1	11
26	24	García González, Rocío	75810502H	8	2	0	1	11
27	15	Bancalero Rondán, Juana Mª	75770452B	8	0	2	1	11
28	23	Domínguez Ruiz, Mª Belén	15442487B	8	0	3	0	11
29	11	García Alvarado, Rosa María	15444491Z	8	0	3	0	11
30	1	Herrera Barrios, Mónica	44053688V	8	0	3	0	11
31	31	Regordán Ramos, Estefanía	76648033G	8	0	3	0	11
32	22	Sánchez Guerrero, Coral Mª	15443244D	8	0	3	0	11
33	16	Sánchez Ruiz, María	76649958C	8	0	3	0	11
34	42	Lozano Gardón, Francisco Javier	48899045X	0	0	0	9	9
35	8	Jiménez Gardón, Carolina	48899048J	8	0,43	0	0	8,43
36	41	Macías Grondona, Leticia	48970986F	8	0	0	0	8
37	43	Benítez Moreno, Lucas	20073874A	6	0,25	0	1	7,25
38	26	de la Corte Macías, Fernando	15440894M	6	0	0	1	7
39	29	Núñez Parrado, Miriam	15443853C	6	0	0	1	7
40	38	Camacho Mota, Águeda	44055766W	0	0	4	0	4
41	7	Sánchez Vaca, Rocío	20071926X	0	0	3	1	4
42	27	Mena Pérez, Antonia María	75770143R	0	2	0	1	3
43	37	Abad Aragón, José Daniel	49074742X	0	0	3	0	3
44	36	Astorga García, Soraya	15427050F	0	2	0	0	2
45	40	Mora García, Silvia	44053226S	0	0	0	1	1
46	18	Aguilar Barrios, Marina	77179522D	0	0	0	0	0

TERCERO: Incluir en la bolsa de empleo prevista en la base 7ª de la convocatoria a aquellos aspirantes que han obtenido al menos, una puntuación igual o superior a 4 puntos.

CUARTO: Conforme a lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria "en el supuesto de empate entre varios candidatos, tendrán preferencia aquellos aspirantes con más horas de cursos relacionados con las funciones a realizar. En caso de que persista el empate se realizará un sorteo". Éste se efectuará siempre y cuando se produzca tal llamamiento a aquellos aspirantes que se encuentran empatados. Para ello se convocará a los interesados que estarán presentes durante la realización del sorteo.

QUINTO: Ordenar la publicación íntegra de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de este Excmo. Ayuntamiento para su general conocimiento y efectos oportunos.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Manuel Fernando Macías Herrera, en Medina Sidonia; de todo lo cual, como Secretaria General, doy fe.

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Manuel Fernando Macías Herrera

Fdo: Cristina Barrera Merino

Código Seguro De Verificación:	wLcdNCC4muMBV8x9twyphg==	Fecha	27/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Barrera Merino		
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/wLcdNCC4muMBV8x9twyphg==	Página	2/2

